



DIVERSIDAD EN EL AULA: EL USO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA INTEGRACIÓN ESCOLAR

Díaz, Luciana

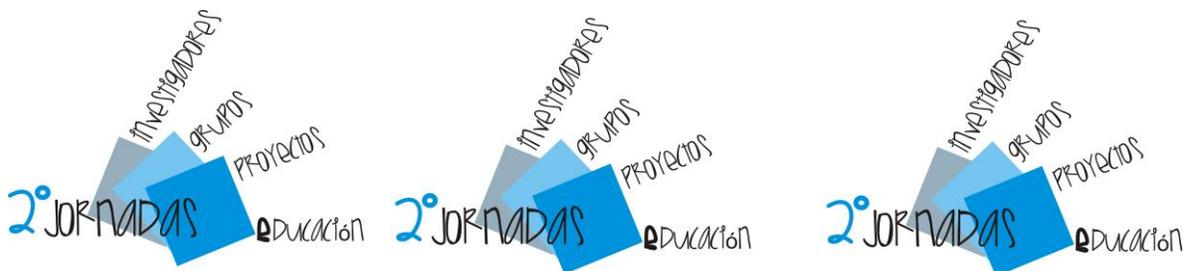
Biasco, Melina

Universidad Nacional de Mar del Plata

lucianadiaz11@hotmail.com

Resumen

La integración escolar propone que la educación sea un derecho de todos y represente, como tal, las mismas oportunidades de formar parte un ámbito escolar que atienda a las necesidades particulares de cada alumno (UNESCO, 2007). Así mismo, la enseñanza en contextos escolares requiere por parte del docente una constante actualización y adaptación no sólo con respecto a tendencias didácticas reflejadas en la actualización de los diseños curriculares, sino también a cuestiones legislativas que modifican la tarea diaria del docente. En este contexto, la tarea del equipo docente es identificar el potencial que posee el alumno integrado; facilitar el vínculo entre el alumno integrado y sus compañeros, los docentes, y la institución; implementar estrategias para la participación activa de dichos alumnos y de sus familias en el proceso de integración escolar; e implementar estrategias pedagógicas para lograr los objetivos educativos del proyecto de integración. El presente proyecto de investigación indaga, entonces, en las obligaciones de las escuelas y los



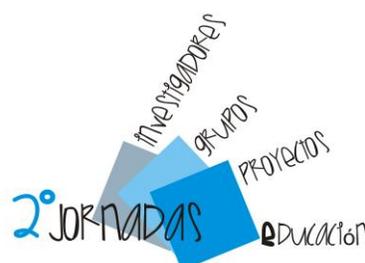
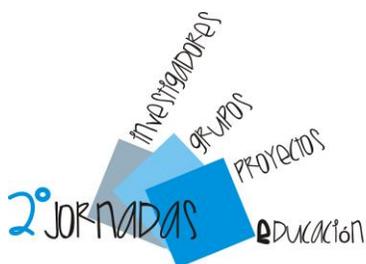
derechos de los alumnos en el marco de una política de educación inclusiva, tal como lo expresa la legislación vigente de nuestro país, teniendo como objetivo último conocer cuáles son las estrategias que utilizan las maestras de grado de 4to y 5to año de la Escuela N°6 para lograr los objetivos del proyecto de integración.

Palabras claves: integración escolar; capacidades diferentes; estrategias pedagógicas.

Introducción

En nuestra experiencia realizando nuestras prácticas pre-profesionales como alumnas del Profesorado de Inglés de la Universidad Nacional de Mar del Plata en la asignatura Residencia Docente I en la Escuela Provincial N° 6 Bartolomé Mitre de la ciudad de Mar del Plata, notamos la presencia de alumnos integrados en los años cuarto y quinto en los que realizamos nuestras prácticas. Durante el período de observación, comenzamos a prestar especial atención a la dinámica que se establece en el aula por la presencia de un alumno integrado. A partir de lo observado, desde nuestro lugar como futuras docentes, nos surgieron interrogantes con respecto a nuestro rol dentro de una institución que cuenta con un proyecto de integración escolar. Esto nos llevó a reflexionar acerca de que la tarea de enseñar en contextos escolares requiere por parte del docente una constante actualización y adaptación no sólo con respecto a tendencias didácticas reflejadas en la actualización de los diseños curriculares, sino también a cuestiones legislativas que modifican la tarea diaria del docente.

En base a dicha experiencia, comenzamos a indagar cuáles son las obligaciones de las escuelas y los derechos de los alumnos en el marco de una política de educación inclusiva. En términos generales, observamos que la legislación vigente con respecto a la integración escolar establece que los alumnos con discapacidad deben contar con la posibilidad de acceder a una escuela regular que atienda a sus necesidades educativas especiales. Esto implica que tanto la institución escolar como el equipo docente deben adaptar sus prácticas de modo que promuevan la integración del alumno en la institución.



En este contexto, la tarea del equipo docente es identificar el potencial que posee el alumno integrado; facilitar el vínculo entre el alumno integrado y sus compañeros, los docentes, y la institución; implementar estrategias para la participación activa de dichos alumnos y de sus familias en el proceso de integración escolar; e implementar estrategias pedagógicas para lograr los objetivos educativos del proyecto de integración.

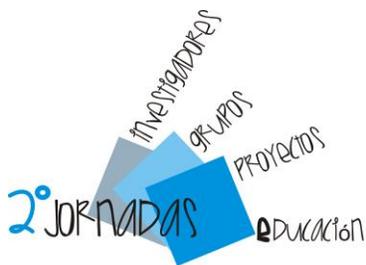
Teniendo en cuenta que los docentes tienen la obligación legal y ética de atender las necesidades especiales de los alumnos integrados, el presente proyecto buscará conocer cuáles son las estrategias que utilizan las maestras de grado de cuarto y quinto año de la Escuela N°6 para lograr los objetivos del proyecto de integración.

El problema que da origen a este proyecto nace de la necesidad de conocer las estrategias utilizadas por las maestras de la escuela mencionada para llevar adelante proyectos de integración de alumnos con necesidades educativas especiales en el contexto de una escuela inclusiva. En este contexto, surgen los siguientes interrogantes: ¿qué recursos son los más utilizados por las maestras de la Escuela Provincial N°6 para promover la integración? y ¿en qué medida la utilización de dichos recursos facilita la integración escolar? Por lo tanto, este proyecto de investigación tiene como objetivo conocer cuáles son las estrategias que utilizan las maestras de cuarto y quinto año del nivel primario de la Escuela N°6 para lograr los objetivos del proyecto de integración de los alumnos integrados.

Desarrollo

Una visión histórica sobre la integración escolar

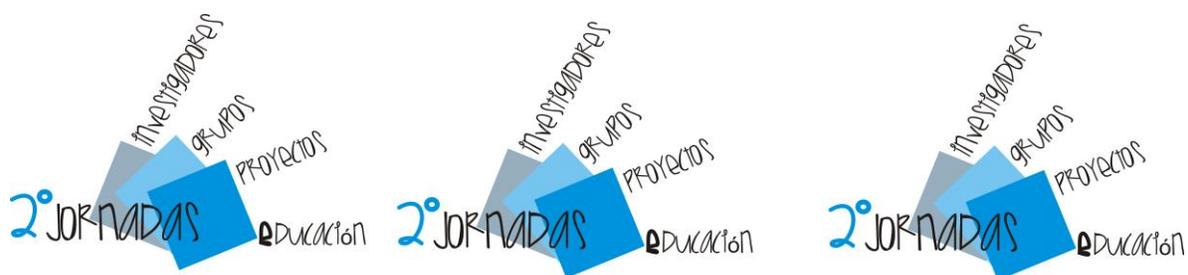
Desde los años 60 se suceden cambios sociales a nivel mundial que dan como resultado el desarrollo de un nuevo enfoque con respecto a la discapacidad. Estos cambios generan alteraciones en el ámbito educativo formal ya que la escuela es la institución que refleja y reproduce con mayor precisión los cambios en los paradigmas sociales. Un concepto central que define el nuevo enfoque en materia de discapacidad es el concepto de “normalización” adoptado por especialistas de Suecia, Dinamarca y Estados Unidos,



quienes lo definen en base a “la necesidad de incorporar a los espacios sociales más comunes y corrientes a aquellos que presentan discapacidad” (Bautista, 1993 en Cuadra Martínez, D. J. 2008: 123). Es decir, la “normalización” sostiene que todos los niños con capacidades diferentes deben tener acceso a espacios sociales comunes. Bautista (1993) explica que en el año 1974, especialistas de Reino Unido realizaron una asamblea a partir de la cual se realiza la publicación del informe Warnock en 1978, donde se especifica que todo niño tiene derecho de asistir a escuelas de educación regular. Estos nuevos enfoques teóricos presentan conceptos que determinan la necesidad de las escuelas regulares de adoptar cambios para asegurar el acceso de todos los alumnos al sistema escolar.

Estos cambios sociales se empiezan a manifestar en Argentina a partir de la llegada masiva de inmigrantes europeos al país a fines del siglo XIX, período durante el cual se empieza a tomar conciencia de la necesidad de crear proyectos educativos que consideren la diversidad dentro de las escuelas. Como explica Verónica C. Yáñez (2005) en su artículo *Discapacidad e integración escolar*, en aquel momento la escuela en Argentina se comenzó a caracterizar como una institución inclusiva para toda la población, es decir, comenzó a ser un ente homogeneizador. A partir de esto, se desarrolló la educación especial como un sistema separado de la escuela regular, pero que cumplía con el objetivo de incluir dentro del sistema educativo a aquellos niños que, dadas sus condiciones particulares, no podían ser homogeneizados. Esto muestra los comienzos de la búsqueda de un modelo educativo que dé respuesta a las necesidades especiales de alumnos con capacidades diferentes en nuestro país.

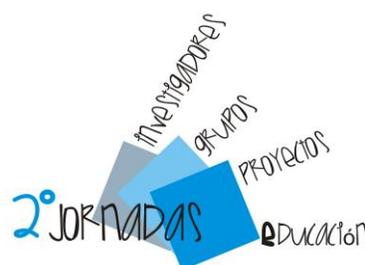
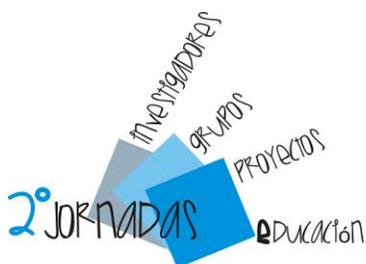
A partir de la década de 1950, se pueden identificar los primeros intentos formales de integración de alumnos con discapacidades motoras a escuelas regulares. Esto, a su vez, se puede considerar como la piedra de toque que da lugar a la futura integración de alumnos con otras necesidades educativas especiales a la educación ordinaria. Sin embargo, recién en el año 1993, la Ley Federal de Educación plantea la necesidad de garantizar en los servicios educativos la integración de alumnos con necesidades educativas especiales. No es hasta el año 2006, sin embargo, que se le da un marco legal concreto a esto. En ese año,



el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires aprueba la ley 26.206, la cual especifica en el artículo 11, inciso n, que el sistema educativo debe “brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos”. El artículo 42 de la misma ley establece que la educación especial es una rama del sistema educativo cuya función es la de garantizar el derecho a la educación a todas las personas con discapacidades, ya sean temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Esto implica que se les dé a aquellos alumnos con discapacidades la oportunidad de acceso a la modalidad regular de educación, es decir, que se generen proyectos de integración escolar dentro de instituciones regulares. Además, los artículos 43 y 44 de la ley 26.206 hacen referencia al establecimiento de procedimientos y la provisión de recursos por parte de las autoridades jurisdiccionales con el objetivo de brindar a los alumnos con necesidades educativas especiales atención interdisciplinaria y educativa y lograr su integración desde el nivel inicial. Por último, el artículo 80 de la misma ley propone que “[l]as políticas de promoción de la igualdad educativa deberán asegurar las condiciones necesarias para la inclusión, el reconocimiento, la integración y el logro educativo de todos/as los/as niños/as, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades, principalmente los obligatorios”. En resumen, la ley 26.206 brinda un marco legal concreto y específico que protege y garantiza la educación de las personas con necesidades educativas especiales.

¿Qué es un alumno integrado y qué características presenta?

Según la Real Academia Española, el término “integrar” se define como “constituir un todo” o “hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo”. Sin embargo, esta definición resulta vaga en nuestro contexto, ya que no da cuenta de las implicancias del término en contraste con la definición de “inclusión”. Para esta institución “incluir” es “poner algo dentro de otra cosa o dentro de sus límites”. Es necesario, entonces, realizar una clara distinción entre estos términos ya que parecieran tener una misma intención pero

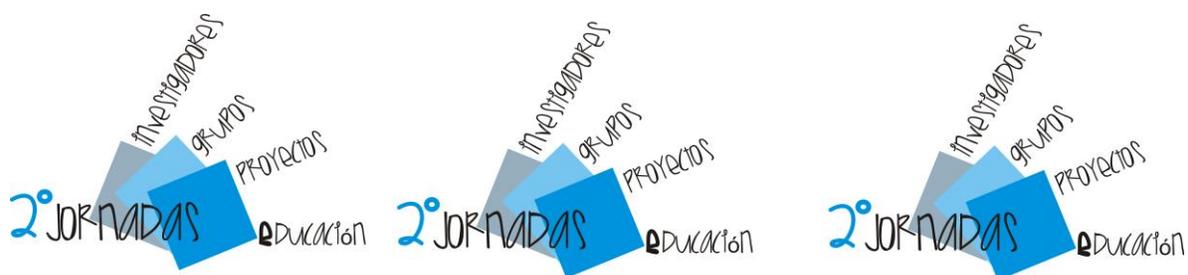


el punto de partida no es el mismo. Por lo tanto, no son sinónimos los conceptos “inclusión educativa” (o “educación inclusiva”) e “integración educativa”. En el contexto educativo, podemos decir que un alumno está incluido dentro de una institución sin que esto implique que el alumno esté integrado. La integración es un concepto más amplio, que conlleva la inclusión como consecuencia. Es así que un alumno integrado es aquel que no solo concurre a una escuela regular, sino que también se le brindan las mismas posibilidades de formar parte de una propuesta pedagógica que atienda sus necesidades educativas particulares derivadas de una determinada discapacidad.

La Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo y la Organización Mundial de la Salud entienden la discapacidad como “el resultado de la interacción entre las capacidades que posee la persona y las características del medio en que se desenvuelven” (Cuadra Martínez, 2008). Esta definición sugiere que las limitaciones de una persona no son inherentes solo al individuo, sino que se hacen manifiestas en relación al contexto social, cultural y material en el que el individuo se desarrolla. Es por eso que la escuela, como contexto situacional del alumno con capacidades diferentes, constituye un factor esencial en su desarrollo cognitivo, cultural, personal y social. A su vez, esto significa que la integración efectiva del alumno con discapacidad no sólo depende de sus capacidades y limitaciones sino también de los mecanismos que la institución educativa utilice para su integración.

Los alumnos integrados presentan distintas características agrupadas de acuerdo al área que le signifique al alumno un desafío en su proceso de aprendizaje y sociabilización. La Dirección General de Cultura y Educación propone distintos planes pedagógicos para alumnos con necesidades especiales y los agrupa de acuerdo a las características que estos alumnos presentan: alumnos con discapacidad motora, visual, intelectual y auditiva, y alumnos con trastornos emocionales severos.

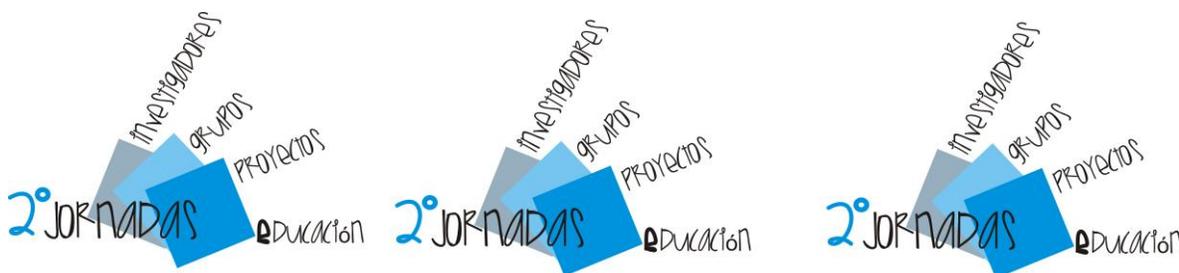
Los alumnos a los que tenemos acceso para realizar nuestra investigación (alumnos de cuarto y quinto año de la escuela primaria N°6 de la ciudad de Mar del Plata) presentan, en un caso, discapacidad intelectual leve y, en el otro, trastorno emocional severo. La



discapacidad intelectual se define como limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual de una persona y en su conducta adaptativa, que se evidencia en las habilidades de adaptación tanto conceptuales, sociales como prácticas. Este es el caso de la alumna de cuarto año, quien había sido diagnosticada con discapacidad intelectual leve, dada su dificultad de comprensión de cuestiones conceptuales y prácticas y su limitación en el proceso de adaptación social en el ámbito escolar. Por otro lado, en quinto año de la misma institución se presentaba un caso de un niño con mutismo selectivo, lo que se considera como un trastorno emocional severo. El término "mutismo selectivo" se utiliza para explicar el comportamiento de aquellas personas, comúnmente niños, que limitan su comunicación a un grupo muy reducido de allegados y en situaciones específicas. En la mayoría de los casos, los niños que presentan este trastorno se comunican únicamente con ciertos miembros de su familia en el contexto de su hogar. Según Martínez, F. M (2004), este término fue definido por primera vez en 1934 por el psiquiatra sueco Moritz Tramer, quien enfatizaba que las personas que presentaban este trastorno elegían con quien comunicarse verbalmente. Sin embargo, estudios posteriores hicieron aportes que derivaron en la modificación de la definición de Tramer para explicar que la persona con mutismo selectivo no elige no comunicarse fuera de ciertos contextos, si no que no puede hacerlo. Este cambio en la concepción del término es significativo ya que da a este trastorno un nuevo enfoque a partir del cual se puede abordar y asistir más eficazmente al niño que lo sufre.

¿Qué es la integración escolar?

Como hemos mencionado anteriormente, existe una diferencia terminológica entre “inclusión” e “integración”. Sin embargo, podemos decir que para algunas organizaciones como la UNESCO, dicha distinción puede ser objeto de debate más exclusivo de otras disciplinas, tal como la lingüística, y no le impide, por lo tanto, abarcar el concepto de “integración escolar” desde su propia perspectiva, es decir, desde la inclusión. Para la UNESCO, la inclusión escolar, entonces es:



(..) el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as (op cit: 2)

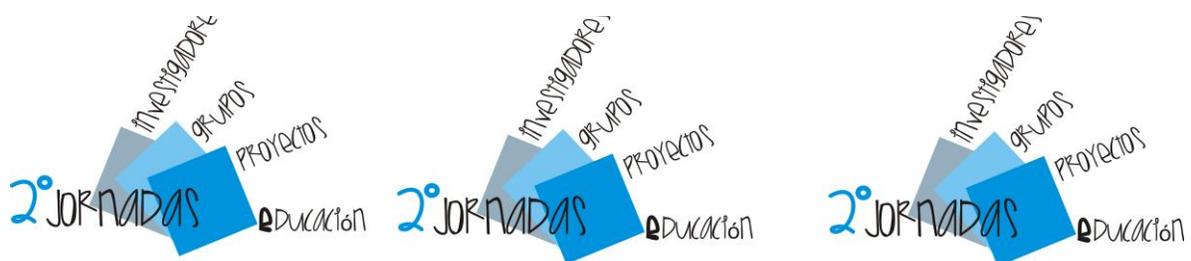
Como podemos ver, la definición que propone la UNESCO se acerca a lo que en el presente proyecto denominamos “integración escolar” ya que sugiere que la educación es un derecho de todos y representa, como tal, las mismas oportunidades de formar parte un ámbito escolar que atienda a las necesidades particulares de cada alumno.

¿Qué es un proyecto o programa de integración?

El sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires se ha caracterizado a lo largo de los años como abierto a heterogeneidad por su reconocimiento de la diversidad que constituye nuestra sociedad y nuestras escuelas, donde lo común es lo diverso. En 1993, el Ministerio de Cultura y Educación creó el Plan Social Educativo (PSE) que abarcó a todas las provincias del país priorizando determinadas problemáticas. Entre esas problemáticas se encontraba la de los alumnos con capacidades diferentes que fue atendida por el proyecto “Apoyo a escuelas de Educación Especial”, dentro del programa “Mejor educación para todos” de dicho plan. El objetivo primordial del programa era mejorar las condiciones materiales de las escuelas y pedagógicas de los docentes. Es así que se implementaron nuevos materiales didácticos y capacitaciones docentes. El proyecto “Apoyo a escuelas de Educación Especial” tenía un enfoque basado en la integración, y por lo tanto, promovía la articulación de los sistemas de escolarización común y especial mediante sistemas de apoyo mutuos. Las acciones concretas del proyecto fueron las siguientes:

Equipamiento informático a escuela de ciegos y disminuidos visuales. [] Atención a escuelas con prioridad en condiciones socioeconómica desfavorable [sic]. [] Financiamiento para la compra de equipamiento didáctico específico y libros para docentes. [] Financiamiento a proyectos institucionales (por escuela) que tengan como eje la integración a la escolaridad común, prevención y atención temprana a la primera infancia y la formación laboral.

A partir de la aprobación de la Ley Federal de Educación de 1993, la cual planteaba (en sus artículos 28 inciso b, y 29) la necesidad de ofrecer igualdad de oportunidades en la

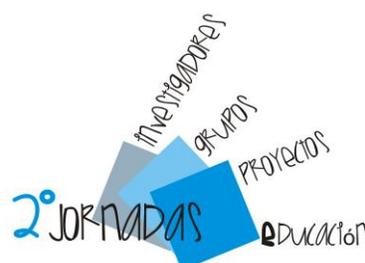
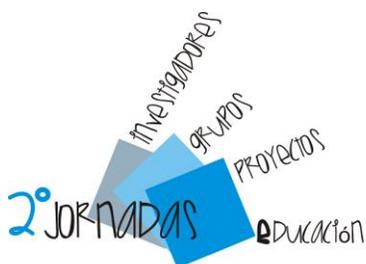


escolarización mediante la integración de alumnos con necesidades educativas especiales, cada vez más escuelas regulares adoptaron proyectos de integración en sus currículos.

Siguiendo estos lineamientos, la Escuela Provincial N°6 de la ciudad de Mar del Plata construyó un proyecto de integración, dentro de su Proyecto Institucional, en el cual establece dentro de sus objetivos otorgar apoyo psicopedagógico a los alumnos integrados mediante una maestra integradora, quién hará de puente entre la maestra de grado y el alumno, utilizando estrategias y acciones que favorezcan la integración del alumno y sus capacidades diferentes específicas. Este Proyecto también especifica que deberá tomarse una evaluación cada dos años para evaluar, no solo los avances del alumno integrado, sino también los logros de la escuela como institución integradora.

Estado del arte

En los últimos años, se han realizado distintas publicaciones en relación a cuáles son las herramientas que los docentes disponen y qué estrategias aplican en la práctica educativa en las escuelas regulares para adaptar dichas prácticas a las necesidades de los alumnos con discapacidad. Algunas ejemplos de esto son el artículo "Buenas Prácticas y programas extraordinarios de atención al alumnado en riesgo de exclusión educativa" de Juan Manuel Escudero Muñoz, publicado en la revista española *Profesorado* en 2009. Este artículo propone un modelo que identifica diversos niveles y dimensiones del concepto de "buenas prácticas" en relación con sus aplicaciones para dar respuesta al alumnado en riesgo de exclusión educativa, y propone una guía con medidas extraordinarias de atención a la diversidad en la educación secundaria obligatoria dentro del sistema educativo español. En el mismo año de esta publicación, Ana María Morano y Candela Pérez Alvizú publicaron su artículo "Otro modo de ver la diversidad: la integración de niños con capacidades especiales en la clase de lengua extranjera" en la revista *Puertas Abiertas* de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata. Este artículo focaliza su atención en la disponibilidad de material para los docentes de lengua extranjera con alumnos integrados a cargo y propone estrategias que dichos docentes ponen



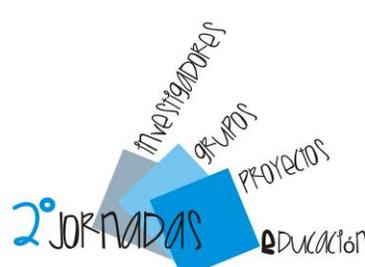
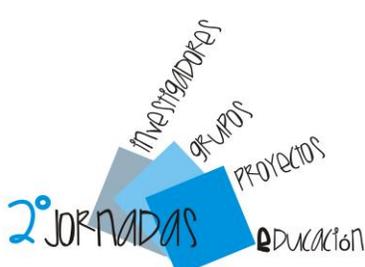
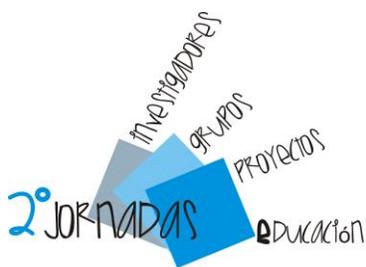
en práctica para enfrentar el desafío de la integración de alumnos con discapacidad. En 2011, Solange Tenorio publicó su artículo "Formación inicial docente y necesidades educativas especiales" en *Estudios Pedagógicos*, una publicación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile. Aquí, la autora da a conocer los principales hallazgos de una investigación realizada a estudiantes de cuarto año de distintas carreras de pedagogía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación acerca de su formación en temas relativos a la integración escolar, discapacidad, necesidades educativas especiales y su abordaje pedagógico.

Metodología

Nuestro estudio será de tipo descriptivo ya que buscará “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades (...) que se someta[n] a un análisis” (Danhke, 1989 en Hernández Sampieri, R. y otros, 2010:102). Nuestro proyecto buscará, entonces, definir y describir las estrategias que utilizan las maestras de grado de 4to y 5to año de la Escuela N°6 para lograr los objetivos del proyecto de integración de los alumnos integrados.

Enfoque de la investigación

Según S. J Taylor y R. Bodgan (2010) la metodología cualitativa es la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Además, aplicando una metodología cualitativa los investigadores desarrollan conceptos y comprensiones partiendo de los datos y no utilizando datos con el objetivo de corroborar modelos, hipótesis o teorías convalidadas previas a la investigación. Otra característica de este tipo de investigación es la adopción de una perspectiva holística con respecto a las personas o fenómenos investigados. Esto significa que el objeto de investigación es considerado no de manera aislada, sino como parte de un todo. Los autores también sostienen que el estudio cualitativo no pretende hacer juicios éticos o morales, sino únicamente comprender un fenómeno.



Tomando la caracterización propuesta por Taylor y Bodgan, podemos afirmar que nuestra investigación presenta un enfoque cualitativo ya que pretende arrojar datos descriptivos en relación a las estrategias que las docentes utilizan para promover la integración escolar, partiendo de un marco teórico de referencia, y no se busca corroborar ninguna hipótesis. La presente investigación considera, al mismo tiempo, su unidad de análisis, es decir, las docentes de cuarto y quinto año de la Escuela Provincial N°6 de Mar del Plata dentro del contexto en que ellas desarrollan su tarea, siendo esta, la institución escolar. Por último, no se pretende con esta investigación establecer críticas hacia el accionar de las docentes, por el contrario, conocer las estrategias que ellas utilizan para favorecer la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

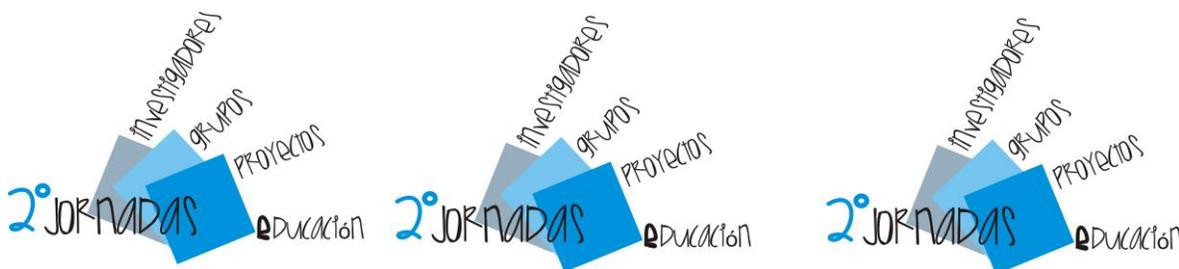
Diseño de la investigación

Tomando como referencia la clasificación de Wood (1990), el diseño de nuestra investigación será no experimental, lo cual significa que no se pretende manipular ninguna variable, sino que se observará un fenómeno tal como ocurre de manera natural. Además, la investigación se realiza post-facto, es decir, luego de ocurrido el fenómeno. En este caso, se estudiarán las estrategias aplicadas por las docentes de la Escuela Provincial N°6 de Mar del Plata sin interferir en la dinámica del aula, permitiendo que los participantes de la investigación desarrollen sus tareas en el contexto natural de trabajo.

Además de ser no experimental, se adoptará un diseño de tipo narrativo, ya que el interés de la investigación se focaliza en el individuo y su entorno. Como sugiere Hernández Sampieri (2006), se busca describir historias de vida o eventos particulares. En nuestro caso, se describirán las estrategias utilizadas por las docentes de la Escuela Provincial N°6 de Mar del Plata dentro del contexto escolar para dar respuesta a las necesidades educativas especiales de ciertos alumnos.

Recolección de datos

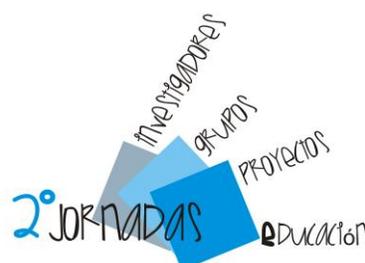
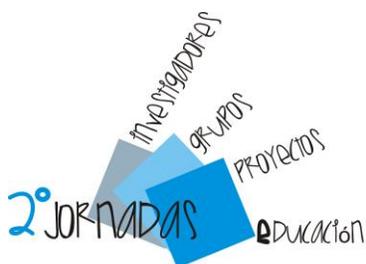
Con el objetivo de conocer mejor las situaciones que se dan dentro del contexto áulico donde hay alumnos integrados, utilizaremos la observación participante como



método de recolección de datos. A través de esta metodología, se podrá conocer la relación que se establece entre el docente y los alumnos integrados, entre los últimos y sus compañeros, y por sobre todo, que dinámica genera en el aula la presencia de alumnos que presentan necesidades educativas particulares y diferentes a las del resto del alumnado. La observación participante es “la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el hábitat de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo” (Taylor y Bodgan, 1990:31). En nuestro caso, nos situaríamos dentro del aula, pero de manera pasiva, es decir, sin intervenir en la clase, simplemente observando lo que acontece y tomando nota de información que nos pueda ser relevante para la investigación. Contamos, además, con informantes claves, en este caso las docentes de los años que tienen alumnos integrados. El acceso a la institución no sería un problema ya que hemos establecido un contacto con lo que Taylor y Bodgan (1990) denominan “portero”, las personas que nos permiten el acceso a la institución, en este caso la directora y las docentes, cuando llevamos a cabo la experiencia de práctica dentro de la institución como alumnas de la universidad.

La observación participante nos dará la ventaja de poder recolectar datos significativos que luego nos permitan diseñar una entrevista focal para realizarle a las docentes. Se prefiere la técnica de la entrevista focal dado que “su objeto o tema es una experiencia muy concreta [y] las personas a quienes se entrevista son las que han participado en una situación específica que se quiere investigar” (Sierra Bravo, 1992: 353), en nuestro caso, el objeto es la utilización de estrategias para la integración de alumnos con discapacidad y los entrevistados son las docentes que participan de la situación a investigar, es decir, que utilizan dichas estrategias. Si bien el autor sugiere que en la actualidad hay una tendencia a realizar entrevistas por teléfono, en nuestro contexto se realizarán entrevistas en forma personal.

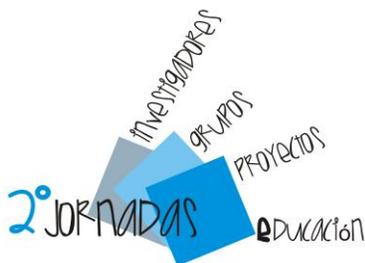
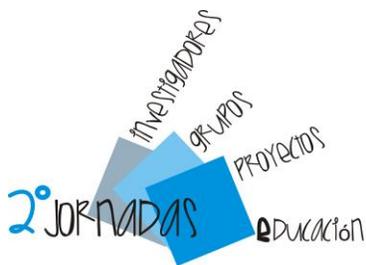
Impacto de la investigación



Al finalizar la investigación se podrán conocer las estrategias utilizadas por las docentes de la institución en cuestión para abordar la integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales. Los resultados de esta investigación brindarán información significativa que podrá ser utilizada en el futuro para realizar investigaciones en otras instituciones. Una comparación y contrastación basada en las estrategias utilizadas en las distintas instituciones permitirá redefinir cuáles son las estrategias más efectivas para promover la integración escolar. A nivel personal, esta investigación aportará una visión más clara y precisa de las diversas situaciones que se pueden presentar en un aula contextualizada en una escuela integradora y cómo enfrentarlas.

Referencias

- Argentina. Ley 26.206. *Ley de Educación Nacional*. Buenos Aires, 2006.
- Argentina. Resolución 4635/11. Dirección general de Cultura y Educación. Buenos Aires, 2011.
- Aires, D. g. (2011). Resolución 4635/11. La Plata.
- Beech, Jason ; Larrondo, Marina. (2007). La inclusión educativa en la Argentina de hoy. Definiciones, logros, y desafíos a futuro. *Taller regional preparatorio sobre educación inclusiva*. Buenos Aires.
- Cuadra Martínez, D. J. (2008). Representaciones sociales del niño integrado y proyecto de integración escolar en escuelas básicas con y sin integración. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación* , 6 (3).
- Escudero Muñoz, J. M. (2009). Buenas prácticas y programas extraordinarios de atención al alumnado en riesgo de exclusión educativa. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado* , 13 (3).
- Hernández Sampieri, R. y. (2010). *Metodología de la investigación*. DF, México: McGraw-Hill.
- Martínez Fernández Montes, G. (2004). *Mutismo selectivo*. Madrid: Grupo Luria.



Moirano, Ana M. ; Pérez Albizú, Candela. (2009). Otro modo de ver la diversidad: La integración de niños con capacidades especiales en la clase de lengua extranjera. *Puertas Abiertas* (5).

Schalock, Robert I. ; Luckasson, Ruth A. (2007). El nuevo concepto de retraso mental: comprendiendo el cambio al término discapacidad intelectual. *Siglo Cero. Revista española sobre discapacidad intelectual* , 38 (224).

Sierra Bravo, R. (1992). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid, España: Paraninfo S.A.

Taylor, S. y. (2010). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Tenorio, S. (2011). Formación inicial docente y necesidades educativas especiales. *Estudios pedagógicos* , 37 (2).

Wood, T. (1990). Metodología de la Investigación. En T. Wood.

Yáñez, V. C. (21 de agosto de 2005). *educarte.net*. Obtenido de <http://educarte.lacoctelera.net/post/2005/09/03/discapacidad-e-integracion-escolar>

